



NOTA ACLARATORIA

Diciembre 2018

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

- 1. FIDEICOMISOS
- 2. VENTAS
- 3. SUBASTAS DE OBRAS
- 4. CONCESIONES

No Aplican, en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica(CREE).

Atentamente,

Ing. Jesús Donato Arias Jefe Administrativo

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGIA ELECTRICA CREE

CC: Archivo